

## CAPÍTULO 9

---

# LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN EN ESPAÑA (IAE)



## Cap. 9

# LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN EN ESPAÑA (IAE)

---

|   |     |
|---|-----|
| <b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....  | 473 |
| <b>2. ASPECTOS GENERALES DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA ESPAÑOLA</b> .....             | 475 |
| 1. SITUACIÓN DENTRO DE LA UE .....  | 478 |
| 2. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA .....  | 478 |
| <b>3. SEGURIDAD ALIMENTARIA</b> .....   | 483 |
| <b>4. LA POLÍTICA DE CALIDAD</b> .....  | 485 |
| <b>5. MEDIO AMBIENTE E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA</b> .....                              | 489 |
| <b>6. ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES Y RÉGIMEN CONTRACTUAL AGROALIMENTARIO</b> ..... | 491 |
| <b>7. ANÁLISIS DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA</b> .....                                | 493 |
| 1. GLOBALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD .....   | 493 |
| 2. DIMENSIÓN .....  | 494 |
| 3. UBICACIÓN .....  | 494 |
| 4. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y RESPETO DEL ENTORNO .....                                    | 495 |
| 5. CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS .....  | 495 |
| 6. VERTEBRACIÓN .....   | 495 |
| 7. COMERCIALIZACIÓN .....   | 495 |
| 8. COMERCIO EXTERIOR .....  | 496 |
| <b>8. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS</b> .....  | 499 |



# I. INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos pretendidos por el Libro Blanco, es facilitar la visibilidad de lo que acontece en el seno de las muy distintas cadenas agroalimentarias desde la fase de producción hasta el consumidor. Por todo ello, de manera deliberada, y para cada uno de los subsectores de producción agrícolas y ganaderos, se ha procedido a la inclusión de los correspondientes apartados sobre industria y política alimentaria. Donde un tratamiento tan singularizado ha resultado imposible, como en el caso de la industria cárnica, se ha procedido a la inclusión de un capítulo especial, como epílogo de los cinco que se refieren a la pro-

ducción cárnica de las distintas especies ganaderas.

Por otra parte, los aspectos referidos al medio ambiente de la industria agroalimentaria han sido abordados tanto en el capítulo relativo a las “*Cuestiones Ambientales de la Agricultura*” como en cada uno de los capítulos sectoriales.

Todo lo anterior, no es óbice para mostrar, como se hace a continuación, los principales aspectos que hacen referencia a la industria agroalimentaria española, a las políticas de calidad y seguridad, al medio ambiente; para finalizar con una serie de recomendaciones estratégicas.



## 2. ASPECTOS GENERALES DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA ESPAÑOLA

La Industria Alimentaria desempeña un papel clave en el sistema agroalimentario, transformando materias primas de la agricultura y la ganadería, diversificando y desarrollando nuevos productos, añadiendo valor, y contribuyendo a trasladar a la producción la evolución de la demanda final.

Si el sistema agroalimentario, en su conjunto, representa un 20% del PIB nacional, la IAE es el subsector industrial más importante en el mundo rural, con una producción bruta de 56.500 millones de euros, exportaciones por valor de 11.500 millones de euros, y dando empleo de forma directa a 400.000 personas.

La Industria Alimentaria (1) tiene papel preponderante en el conjunto de la Industria española, ya que participa con el 16,87% de las ventas netas de productos, el 19,57% del consumo de las materias primas, el 13,45% del empleo industrial, el 12,82% del valor añadido, el 11,71% de los gastos de personal y el 11,80% de las inversiones en activos materiales. (Cuadro n.º 1).

En el periodo comprendido entre 1996 y 2002 se han producido transformaciones relevantes en la IAE en su conjunto. Destaca la reducción, en torno al 13%, de las empresas y establecimientos, paralelamente con el aumento de casi un 20% del personal asalariado, reduciéndose el paro en el sector en un 32% e incrementándose los gastos en personal en un 25%.

(1) Encuesta Industrial de Empresas del INE de 2001.

Cuadro 1. CIFRAS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA, 2001

| Indicadores                                 | Total Industria | Industria Alimentaria |                   |
|---|-----------------|-----------------------|-------------------|
|   |                 | Valor                 | %/Total industria |
| Personas ocupadas (n.º)                     | 2.691.707       | 362.126               | 13,45             |
| Ventas netas de producto (miles €)          | 369.970.844     | 62.423.455            | 16,87             |
| Valor añadido (miles €)                     | 116.598.157     | 14.948.753            | 12,82             |
| Consumo de materias primas (miles €)        | 187.003.396     | 36.594.301            | 19,57             |
| Consumo otros aprovisionamientos (miles €)  | 29.308.858      | 4.715.087             | 16,09             |
| Consumos y trabajos otras empresas (mil.€)  | 273.103.344     | 47.459.144            | 17,38             |
| Gastos de personal (miles €)                | 68.240.177      | 7.990.519             | 11,71             |
| Inversiones en activos materiales (miles €) | 22.871.368      | 2.698.167             | 11,80             |

Fuente: Elaboración a partir de la encuesta anual de Empresas 2000 y 2001 del INE

Han crecido en un 76% las inversiones en activos materiales y un 32% las ventas netas. La cifra más espectacular es la que corresponde a las exportaciones, que han crecido casi un 100% con una tasa de cobertura que ha pasado del 79% en 1996 a 106% en 2002. El detalle de la evolución de los principales indicadores económicos de la industria alimentaria española se indica en el cuadro n.º 2.

Los Sectores que abarca la IAE son:

1. CÁRNICO
2. TRANSFORMADOS DE PESCADOS
3. FRUTAS Y HORTALIZAS
4. GRASAS Y ACEITES
5. LÁCTEAS
6. MOLINERÍA

Cuadro 2. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES. PERÍODO 1996-2001

| Indicadores                                | 1996      | 2001 (*)  | Industria Alimentaria |       |
|--|-----------|-----------|-----------------------|-------|
|  |           |           | Absolutos             | (%)   |
| Empresas (n.º)                             | 38.996    | 33.832    | -5.164                | -13,2 |
| Establecimientos (n.º)                     | 43.338    | 37.953    | -5.385                | -12,4 |
| Índices de Producción (Base 1990 = 100)    | 102       | 114       | 12                    | 11,8  |
| Índices de Precios (Base 1990 = 100)       | 123       | 141       | 18                    | 14,6  |
| Ventas Netas (Mill. Euros)                 | 47.401,40 | 62.423,45 | 15.022,05             | 31,7  |
| Gastos de personal (Mill. Euros)           | 6.393,51  | 7.990,52  | 1.597,01              | 25,0  |
| Gasto en materias primas (Mill. Euros)     | 28.405,79 | 36.594,30 | 8.188,51              | 28,8  |
| Inversión activos materiales (Mill. Euros) | 1.535,54  | 2.698,17  | 1162,63               | 75,7  |
| Valor Añadido Bruto (Mill. Euros)          | 11.171,72 | 14.948,75 | 3.777,03              | 33,8  |
| Productividad (Miles Euros)                | 30,72     | 41,28     | 10,56                 | 34,4  |
| Excedente de Explotación (Mill. Euros)     | 4.778,21  | 6.958,23  | 2.180,02              | 45,6  |
| Margen Bruto (%)                           | 10,1      | 11,2      | 1,1                   |       |
| Personas empleadas (n.º) (Media anual)     | 358.400   | 430.400   | 72.000                | 20,1  |
| Personas paradas (n.º) (Media anual)       | 68.975    | 46.750    | -22.225               | -32,2 |
| Tasas de paro (%) (Media anual)            | 16,1      | 9,8       | -6,3                  |       |
| Exportaciones (Mill. Euros)                | 4.916,04  | 9.957,43  | 5.041,39              | 102,5 |
| Importaciones (Mill. Euros)                | 6.250,21  | 9.408,09  | 3.157,88              | 50,5  |
| Saldo Exterior (Mill. Euros)               | -1.334,17 | 549,34    | 1.883,51              |       |
| Tasa de Cobertura (%)                      | 78,7      | 105,8     | 27,1                  |       |

Fuente: (\*) Datos elaborados por la D.G. de Alimentación del MAPA, a partir de los datos suministrados por el INE (Índices de Producción y Precios año 2002; Directorio Central de Empresas 2002 a 1-enero-2002; Encuesta de Población Activa año 2002 y Encuesta Industrial Anual de Empresas 2001 a 31-diciembre-2001); y por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, para los datos de Comercio Exterior año 2002.

Nota: Productividad = Valor Añadido Bruto / Ocupado

Valor Añadido Bruto = Producción Bruta a precios productos - Consumo Intermedio a precios adquisición

Excedente de Explotación = Valor Añadido Bruto - Gastos de Personal

Margen Bruto de Explotación = (Excedente de Explotación / Ventas Netas) \* 100



7. ALIMENTACIÓN ANIMAL
8. PAN, PASTELERÍA Y GALLETAS
9. AZÚCAR, CHOCOLATE Y CONFITERÍA
10. OTROS ALIMENTOS
11. VINO
12. OTRAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS
13. AGUAS MINERALES Y BEBIDAS ANALCOHÓLICAS

Al analizar la importancia relativa de cada uno de estos sectores en 2001, en el cuadro n.º 3, se observa que:

- Cinco sectores absorben el 56,40% de las **ventas netas** de productos de la industria

alimentaria (industrias cárnicas el 21,18%, industrias lácteas el 10,53%, alimentación animal el 9,51%, vinos el 7,76% y aceites y grasas el 7,42%).

- Tan sólo cuatro sectores consumen el 58,49% del **valor de las materias primas** utilizadas en la industria alimentaria, la industria cárnica el 25,90%, alimentación animal el 12,48%, industrias lácteas el 9,98% y aceites y grasas el 10,13%.
- En términos de **empleo**, los sectores de **pan y bollería**, con un 23,52%, **productos cárnicos**, con un 20,01%, **conservas vegetales**, con un 8,52%, e **industrias lácteas**, con un 7,21%, gene-

Cuadro 3. CIFRAS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA ESPAÑOLA. AÑO 2001

| Sectores                           | N.º de personas ocupadas | Ventas de producto (Miles €) | Valor añadido (Miles €) | Consumo de materias (Miles €) | Gastos de personal (Miles €) | Inversiones acts. mats. (Miles €) |
|------------------------------------|--------------------------|------------------------------|-------------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|
| Industria cárnica                  | 72.479                   | 13.222.332                   | 2.462.402               | 9.476.584                     | 1.457.116                    | 419.164                           |
| Industria de pescado               | 22.148                   | 2.619.316                    | 589.145                 | 1.627.808                     | 347.896                      | 111.084                           |
| Conservas vegetales                | 30.861                   | 4.339.189                    | 881.631                 | 2.333.272                     | 563.995                      | 238.788                           |
| Aceites grasas                     | 12.876                   | 4.632.395                    | 564.148                 | 3.707.759                     | 265.022                      | 168.222                           |
| Industrias lácteas                 | 26.110                   | 6.574.994                    | 1.364.066               | 3.650.291                     | 740.802                      | 229.294                           |
| Molinería                          | 7.335                    | 2.194.115                    | 401.715                 | 1.556.717                     | 191.536                      | 84.444                            |
| Alimentación animal                | 14.739                   | 5.938.336                    | 791.825                 | 4.565.724                     | 378.045                      | 185.015                           |
| Pan-galletas                       | 85.184                   | 4.499.157                    | 1.921.721               | 1.544.369                     | 1.329.976                    | 265.524                           |
| Azúcar                             | 2.601                    | 890.982                      | 280.085                 | 462.868                       | 90.614                       | 48.216                            |
| Cacao-Chocolate                    | 17.033                   | 2.150.533                    | 639.124                 | 951.207                       | 396.047                      | 97.816                            |
| Otros productos                    | 22.312                   | 3.184.242                    | 1.107.056               | 1.396.869                     | 649.734                      | 121.575                           |
| Otras bebidas alcohólicas          | 5.571                    | 1.358.945                    | 506.233                 | 837.333                       | 183.290                      | 53.667                            |
| Vinos                              | 21.255                   | 4.844.811                    | 1.478.284               | 2.467.307                     | 498.062                      | 447.411                           |
| Cerveza                            | 7.779                    | 2.032.891                    | 872.735                 | 231.611                       | 400.720                      | 29.455                            |
| Agua y bebidas analcohólicas       | 13.842                   | 3.941.219                    | 1.088.584               | 1.784.581                     | 497.665                      | 198.492                           |
| <b>TOTAL INDUSTRIA ALIMENTARIA</b> | <b>362.126</b>           | <b>62.423.455</b>            | <b>14.948.753</b>       | <b>36.594.301</b>             | <b>7.990.519</b>             | <b>2.698.167</b>                  |
| <b>TOTAL INDUSTRIA</b>             | <b>2.691.707</b>         | <b>369.970.844</b>           | <b>116.598.157</b>      | <b>187.003.396</b>            | <b>68.240.177</b>            | <b>22.871.368</b>                 |

Fuente: Datos elaborados por la D.G. de Alimentación, MAPA, a partir de la Encuesta Anual de Empresas 2000 y 2001 del INE.

ran el 59,26% del empleo total en la industria alimentaria.

- En cuanto al **valor añadido**, cinco sectores producen el 55,75% del total de la industria alimentaria, el sector de **pan y bollería**, el 12,86%; la **industria cárnica**, el 16,47%; la **industria láctea**, el 9,12%; el sector de **vinos**, el 9,89%; y **otros productos**, el 7,41%.
- Cinco sectores absorben el 59,31% de la **inversión total en activos materiales** de la industria alimentaria: la **industria cárnica**, el 15,54%; **vinos**, el 16,58%; **pan y bollería**, el 9,84%; **conservas vegetales**, el 8,85%; y la **industria láctea**, el 8,50%.
- En cuanto al **gasto de personal**, los sectores de **pan y bollería**, con el 16,64%; **industrias cárnicas**, con el 18,24%; **industrias lácteas**, con el 9,27%; **otros productos**, con el 8,13%; y **conservas vegetales**, con el 7,06%, participan con el 59,34% del gasto total del personal en la industria alimentaria.

En términos de empleo el sector de procesamiento de alimentos tiene un número de trabajadores por encima de 2,7 millones, lo que representa un 11% de la industria en Europa.

Las estadísticas disponibles muestran que la industria de alimentación y bebidas europea agrupa más de 26.000 compañías, la mayoría con más de 20 empleados.

La industria de alimentación y bebidas europea es excepcionalmente diversa comparada con otros sectores industriales, tanto en términos de tamaño como por la naturaleza de las compañías (diferencia de materias primas, diferentes productos y procesados, etc.).

El sector está bastante fragmentado, con una alta incidencia de pequeña y media empresa (con un 92%), aunque algunos subsectores, como por ejemplo la fabricación de azúcar, suelen ser instalaciones muy grandes.

El sector se encuentra distribuido por toda Europa, tanto en regiones muy industrializadas como en áreas rurales. Tradicionalmente la producción industrial ha estado muy unida a la producción primaria, por lo tanto las fuentes naturales (agua, tierra, clima) tienen mucha influencia en este sector.

## 1. SITUACIÓN DENTRO DE LA UE

La industria de productos alimentarios y de bebidas en la UE es la rama de actividad más importante de la industria manufacturera, en términos de valor de la producción, con 536.151 millones de euros, situándose España en una posición importante, con 55.491 millones de euros, por detrás de Alemania, Francia y Reino Unido y en términos similares a Italia.

A nivel comunitario, la media real anual del ratio de crecimiento de consumo y producción es baja, durante 1999 fue un porcentaje del 2%.

## 2. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

En cuanto al significado de las **Comunidades Autónomas** en la Industria Alimentaria, hay que indicar que cuatro de ellas, concretamente Cataluña, Andalucía, Castilla y León, y Valencia, participan con el 54,54% de las ventas netas de productos, el 56,01% del consumo de materias primas, el 53,55% del valor añadido, el 52,24% del empleo, el 54,06% de los gastos de personal y el 50,46% de la inversión en activos materiales.

Cuadro 4. ESTRUCTURA Y PRODUCCIÓN POR PAÍSES

| Países          | Ventas<br>(millones €) | Número<br>de empleados        | Número<br>empresas                | Exportación<br>(millones €)   | Importación<br>(millones €)  |
|-----------------|------------------------|-------------------------------|-----------------------------------|---|--|
| Austria         | 8.000                  | 60.579                        | 1.386                             |   |  |
| Bélgica         | 22.700                 | 86.797                        | 6.776                             | 10.700  | 9.420  |
| Reino Unido     | 100.500                | 490.000                       | 2.412                             | 14.000  | 26.100   |
| República Checa |                        | 142.000                       | 947                               | 1.000   | 1.520  |
| Dinamarca       | 14.000                 | 81.115                        | 312                               | -   | -  |
| Nueva Zelanda   | 34.000                 | 108.000                       | 887                               | -   | -  |
| Estonia         | 610                    | 21.125                        | 138                               | 228   | 400  |
| Finlandia       | 8.160                  | 49.000                        | 713                               | 840   | 1.240  |
| Francia         | 122.400                | 403.000                       | 4.250                             | 18.000  | 8.300  |
| Alemania        | 116.600                | 545.000                       | 6.134                             | 19.070  | 23.060   |
| Grecia          | 5000                   | 49.000                        | 524                               | -   | -  |
| Hungría         | 8.240                  | 131.000                       | 4.215                             | 1.846   | 774  |
| Irlanda         | 14.000                 | 47000                         | 694                               | -   | -  |
| Italia          |                        | 350.000                       | 30.000                            | 10.300  | 7.200  |
| Polonia         | 19.650                 |                               |                                   | 1.180   | 1.270  |
| Portugal        | 10.000                 | 107.000                       | 2098                              | -   | -  |
| Suecia          | 13.510                 | 60.841                        | 830                               | 2.110   | 4.500  |
| España          | 62.423                 | 487.900<br>activos<br>438.900 | 33.813<br>empresas<br>a 1.01.2001 | 10.168*<br>(sector<br>alimentario)<br>4.740<br>(alim. transform.)<br>5.429<br>(alim. no transform.) | 8.458*<br>(sector<br>alimentario)<br>4.396<br>(alim. transform.)<br>4.061<br>(alim. no transform.) |

Fuente: Datos a 31 de diciembre de 2001. Datos de España: Elaboración propia de la Dirección General de Alimentación a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística. Datos de resto de países: EUROSTAT y CIAA.

\* Los datos acerca de las exportaciones e importaciones corresponden al primer semestre de 2002.

Si se analiza la importancia del Sector alimentario en cada Comunidad Autónoma, se observa que:

**Andalucía:** El sector alimentario andaluz, en relación con el sector industrial de esta Comunidad Autónoma, participa con el 21,31% del empleo, el 28,43% de las ventas netas de producto, el 14,49% de las inversiones en activos

materiales y el 21,61% del valor añadido. Por subsectores destacan el de aceites y grasas y el cárnico.

**Aragón:** Con respecto al sector industrial de esta Comunidad Autónoma, el sector alimentario participa con el 10,81% del empleo, el 13,78% de las ventas netas de producto, el 9,32% de las inversiones en activos materiales y 9,09% del

valor añadido. Los subsectores más importantes son el cárnico, el de alimentación animal y el de molinería.

**Asturias:** En esta Comunidad Autónoma, el sector alimentario participa, con relación al sector industrial, con el 12,2% del empleo, el 16,47% de las ventas netas de producto, el 6,23% de las inversiones en activos materiales y el 8,90% del valor añadido. Por subsectores, destacan en importancia el lácteo, el cárnico y el de productos diversos.

**Baleares:** El sector alimentario balear, en relación con el sector industrial de esta Comunidad Autónoma, participa con el 19,19% del empleo, el 23,81% de las ventas netas de producto, el 10,71% de las inversiones en activos materiales y el 16,64% del valor añadido. Los subsectores más importantes son el de aguas y bebidas analcohólicas, el de pan, pastelería y galletas, el lácteo y el cárnico.

**Canarias:** En el ámbito de esta Comunidad Autónoma, el sector alimentario participa, con relación al sector industrial, con el 27,80% del empleo, el 24,60% de las ventas netas de producto, el 19,68% de las inversiones en activos materiales y el 25,65% del valor añadido. Destacan los subsectores de aguas y bebidas analcohólicas, lácteo, y de elaboración de pan, pastelería y galletas.

**Cantabria:** El sector alimentario, con relación al sector industrial de esta Comunidad Autónoma, participa con el 16,73% del empleo, el 15,72% de las ventas netas de producto, el 12,67% de las inversiones en activos materiales y el 10,55% del valor añadido. Por subsectores destacan el de cacao y chocolate, el de conservas de pescado y el lácteo.

**Castilla y León:** En relación con el sector industrial de esta Comunidad Autónoma, el sec-

tor alimentario participa con el 21,05% del empleo, el 23,46% de las ventas de producto, el 19,79% de las inversiones en activos materiales y el 19,61% del valor añadido. Los subsectores más importantes son el cárnico, el lácteo y el de alimentación animal.

**Castilla-La Mancha:** El sector alimentario castellano-manchego, con relación al sector industrial de esta Comunidad Autónoma, participa con el 17,57% del empleo, el 28,52% de las ventas netas de producto, el 29,05% de las inversiones en activos materiales y el 22,68% del valor añadido. Cabe destacar como más significativos los subsectores cárnico, el del vino y el lácteo.

**Cataluña:** En esta Comunidad Autónoma, el sector alimentario participa, respecto al sector industrial, con el 11,14% del empleo, el 15,58% de las ventas netas de producto, el 10,74% de las inversiones en activos materiales y el 11,63% del valor añadido. Por subsectores destacan el cárnico y el de alimentación animal.

**Extremadura:** El sector alimentario extremeño, con relación al sector industrial de esta Comunidad Autónoma, participa con el 32,37% del empleo, el 44,07% de las ventas netas de producto, el 27,56% de las inversiones en activos materiales y el 29,90% del valor añadido. Los subsectores más importantes son el cárnico, el del vino, el de alimentación animal y el de conservas vegetales.

**Galicia:** En el ámbito de esta Comunidad Autónoma, y con relación al sector industrial, el sector alimentario participa con el 16,78% del empleo, el 19,48% de las ventas netas de producto, el 18,76% de las inversiones en activos materiales y el 14,25% del valor añadido. Los subsectores más significativos son el de la industria de pescado, el lácteo el cárnico y el de alimentación animal.

Cuadro 5. CIFRAS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

| CC.AA.                             | Personas ocupadas |                       | Ventas de producto |                       | Valor añadido     |                       |
|------------------------------------|-------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------|
|                                    | N.º               | % Total s/l. Aliment. | Miles de euros     | % Total s/l. Aliment. | Miles de euros    | % Total s/l. Aliment. |
| Andalucía                          | 52.577            | 14,52                 | 9.011.639          | 14,44                 | 1.963.383         | 13,13                 |
| Aragón                             | 11.232            | 3,10                  | 2.186.736          | 3,50                  | 403.057           | 2,70                  |
| Asturias                           | 7.714             | 2,13                  | 1.361.975          | 2,18                  | 286.691           | 1,92                  |
| Balears (Illes)                    | 5.690             | 1,57                  | 601.154            | 0,96                  | 165.380           | 1,11                  |
| Canarias                           | 11.269            | 3,11                  | 1.130.302          | 1,81                  | 418.697           | 2,80                  |
| Cantabria                          | 5.711             | 1,58                  | 721.540            | 1,16                  | 176.919           | 1,18                  |
| Castilla y León                    | 29.595            | 8,17                  | 5.421.283          | 8,68                  | 1.303.193         | 8,72                  |
| Castilla-La Mancha                 | 20.208            | 5,58                  | 4.255.574          | 6,82                  | 930.504           | 6,22                  |
| Cataluña                           | 75.667            | 20,90                 | 14.827.937         | 23,75                 | 3.575.378         | 23,92                 |
| Extremadura                        | 9.419             | 2,60                  | 1.294.777          | 2,07                  | 281.804           | 1,89                  |
| Galicia                            | 27.188            | 7,51                  | 4.389.655          | 7,03                  | 877.828           | 5,87                  |
| Madrid                             | 24.095            | 6,65                  | 3.969.531          | 6,36                  | 1.193.184         | 7,98                  |
| Murcia                             | 18.941            | 5,23                  | 2.848.523          | 4,56                  | 635.242           | 4,25                  |
| Navarra                            | 10.601            | 2,93                  | 1.644.274          | 2,63                  | 398.081           | 2,66                  |
| País Vasco                         | 14.479            | 4,00                  | 2.496.735          | 4,00                  | 691.984           | 4,63                  |
| La Rioja                           | 6.402             | 1,77                  | 1.476.076          | 2,36                  | 484.110           | 3,24                  |
| Valencia                           | 31.339            | 8,65                  | 4.785.746          | 7,67                  | 1.163.318         | 7,78                  |
| <b>TOTAL INDUSTRIA ALIMENTARIA</b> | <b>362.126</b>    | <b>100,00</b>         | <b>62.423.455</b>  | <b>100,00</b>         | <b>14.948.753</b> | <b>100,00</b>         |

Fuente: Datos elaborados por la D.G. de Alimentación, a partir de la Encuesta Anual de Empresas 2000 y 2001 del INE.

| CC.AA.                             | Consumo de materias primas |                       | Gastos de personal |                       | Invers. en activos materiales |                       |
|------------------------------------|----------------------------|-----------------------|--------------------|-----------------------|-------------------------------|-----------------------|
|                                    | Miles de euros             | %/Total s/l. Aliment. | Miles de euros     | %/Total s/l. Aliment. | Miles de euros                | %/Total s/l. Aliment. |
| Andalucía                          | 5.706.147                  | 15,59                 | 1.068.344          | 13,37                 | 265.797                       | 9,85                  |
| Aragón                             | 1.504.166                  | 4,11                  | 235.015            | 2,94                  | 106.483                       | 3,95                  |
| Asturias                           | 747.437                    | 2,04                  | 174.745            | 2,19                  | 66.236                        | 2,45                  |
| Balears (Illes)                    | 344.891                    | 0,94                  | 109.849            | 1,37                  | 29.935                        | 1,11                  |
| Canarias                           | 498.150                    | 1,36                  | 239.708            | 3,00                  | 68.223                        | 2,53                  |
| Cantabria                          | 383.932                    | 1,05                  | 119.717            | 1,50                  | 24.125                        | 0,89                  |
| Castilla y León                    | 3.368.910                  | 9,21                  | 651.540            | 8,15                  | 269.256                       | 9,98                  |
| Castilla-La Mancha                 | 2.767.517                  | 7,56                  | 448.837            | 5,62                  | 207.470                       | 7,69                  |
| Cataluña                           | 8.740.559                  | 23,89                 | 1.958.764          | 24,51                 | 579.262                       | 21,47                 |
| Extremadura                        | 901.435                    | 2,46                  | 153.571            | 1,92                  | 102.751                       | 3,81                  |
| Galicia                            | 2.579.370                  | 7,05                  | 469.523            | 5,88                  | 186.568                       | 6,91                  |
| Madrid                             | 1.892.320                  | 5,17                  | 641.900            | 8,03                  | 126.005                       | 4,67                  |
| Murcia                             | 1.610.248                  | 4,40                  | 354.342            | 4,43                  | 109.500                       | 4,06                  |
| Navarra                            | 897.940                    | 2,45                  | 227.253            | 2,84                  | 95.808                        | 3,55                  |
| País Vasco                         | 1.264.835                  | 3,46                  | 351.297            | 4,40                  | 129.544                       | 4,80                  |
| La Rioja                           | 706.410                    | 1,93                  | 144.134            | 1,80                  | 84.040                        | 3,11                  |
| Valencia                           | 2.680.036                  | 7,32                  | 641.979            | 8,03                  | 247.164                       | 9,16                  |
| <b>TOTAL INDUSTRIA ALIMENTARIA</b> | <b>36.594.301</b>          | <b>100,00</b>         | <b>7.990.519</b>   | <b>100,00</b>         | <b>2.698.167</b>              | <b>100,00</b>         |

Fuente: Datos elaborados por la D.G. de Alimentación, a partir de la Encuesta Anual de Empresas 2000 y 2001 del INE.

**Madrid:** El sector alimentario madrileño, con relación al sector industrial de esta Comunidad Autónoma, participa con el 8,51% del empleo, el 9,22% de las ventas netas de producto, el 5,04% de las inversiones en activos materiales y el 7,77% del valor añadido. Los subsectores más importantes son el cárnico, el de aguas y bebidas analcohólicas, el lácteo y el de pan, pastelería y galletas.

**Murcia:** En esta Comunidad Autónoma, el sector alimentario participa, respecto al sector industrial, con el 25,68 del empleo, el 30,20% de las ventas de producto, el 22,04% de las inversiones en activos materiales y el 25,23% del valor añadido. Por subsectores destacan el de conservas vegetales, el cárnico y el de alimentación animal.

**Navarra:** El sector alimentario navarro, con relación al sector industrial de esta Comunidad Autónoma, participa con el 14,90% del empleo, el 14,10% de las ventas de producto, el 10,0% de las inversiones en activos materiales y el 11,6% del valor añadido. Los subsectores más importantes son el de conservas vegetales, cárnico y del vino.

**País Vasco:** En el ámbito de esta Comunidad Autónoma, y respecto al sector industrial, el sector alimentario participa con el 6,22% del empleo, el 7,26% de las ventas netas de producto, el 5,26% de las inversiones en activos materiales y el 5,96% del valor añadido. Los subsectores más significativos son el de aguas y bebidas analcohólicas, el de aceites y grasas, el de conservas de pescado y el del vino.

**La Rioja:** Con relación al sector industrial de esta Comunidad Autónoma, el sector alimentario riojano participa con el 20,84% del empleo, el 38,50% de las ventas netas de producto, el 36,93% de las inversiones en activos materiales y el 35,27% del valor añadido. Por subsectores destacan los del vino, conservas vegetales y el cárnico.

**Comunidad Valenciana:** En esta Comunidad Autónoma, y con relación al sector industrial, el sector alimentario participa con el 8,81% del empleo, el 11,55% de las ventas netas de producto, el 9,76% de las inversiones en activos materiales y el 8,96% del valor añadido. Los subsectores más importantes son el cárnico, el de conservas vegetales, el de pan, pastelería y galletas y el lácteo.



### 3. SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria, la gestión de riesgos y la comunicación de información a lo largo de toda la cadena alimentaria se contemplan desde dos ángulos:

1. El estudio, la autorización de la comercialización de los alimentos y la aplicación de los sistemas de control e inspección, para que todo aquello que se ponga en circulación en el mercado cumpla con las exigencias higiénico-sanitarias y de calidad establecidas.
2. La información técnica imprescindible al consumidor, con el fin de preservar su derecho de elección y de evitar situaciones de fraude y competencia desleal, unida a una trazabilidad demostrable, que asegure la posibilidad de establecer el origen de un problema concreto que pudiera suscitarse, para corregirlo y determinar responsabilidades.

El **Reglamento (CE) N.º 178/2002** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, *por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria*, define la **trazabilidad o rastreabilidad** como la posibilidad de encontrar y seguir el rastro, a través de todas las etapas de producción, transformación y distribu-

ción, de un alimento, un pienso, un animal destinado a la producción de alimentos o una sustancia destinada a ser incorporada en alimentos o piensos o con probabilidad de serlo.

La trazabilidad es, por tanto, una herramienta fundamental al servicio de la calidad y de la seguridad alimentarias.

Como consecuencia de la organización político-administrativa de nuestro país, son varias las administraciones que concurren en esta materia, tanto en lo que se refiere a la Administración General de Estado (MAPA y AESA) como en el ámbito de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos. Es necesaria, por ello, una adecuada coordinación entre todas ellas y los representantes de las organizaciones sectoriales. Esta coordinación y cooperación deben mantenerse en el plano de la Unión Europea y ante los distintos organismos internacionales (Codex Alimentarius Mundi) a la hora de establecer la posición española

Igualmente, la adopción de nuevas disposiciones en materia de seguridad de alimentos debe estar basada en el conocimiento científico y estar complementada por medidas apropiadas de información y formación de los destinatarios de las normas, apoyos técnicos y económicos para su cumplimiento, en caso de implicar inversiones o costes importantes, y la evaluación y seguimiento de la aplicación.

Ello supone mantener un diálogo fluido y fructífero entre las administraciones y los sectores implicados en su diseño y cumplimiento, previendo las acciones necesarias para que la norma se implante de forma adecuada. El papel interlocutor y coordinador de las asociaciones sectoriales es esencial y debe ser adecuadamente potenciado.

Los programas de formación y educación del consumidor en materias como la nutrición, producción agroalimentaria, normativa vigente, etiquetado, sistemas de calidad y control de productos alimenticios, etc., son esenciales para que la sociedad haga una justa valoración de la

importancia de los alimentos y del sector agroindustrial que los elabora.

Esta misma labor debe realizarse con los medios de comunicación, por su papel de divulgadores de información y creadores de opinión, especialmente ante alarmas de la opinión pública, como se ha comprobado en las recientes crisis alimentarias.

Por otro lado, es fundamental que las relaciones entre los diferentes eslabones de la cadena agroalimentaria y de éstos con los consumidores sean fluidas y transparentes, para recuperar una confianza que las crisis alimentarias han hecho desaparecer en los últimos tiempos.



## 4. LA POLÍTICA DE CALIDAD

Las políticas de promoción de la calidad de los productos agroalimentarios, como una de las alternativas al desarrollo del medio rural, han sido durante los últimos años el objeto de la política alimentaria. En España, el origen de este planteamiento se remonta al Estatuto del Vino (1932) que introdujo el concepto de “denominación de origen”.

En el ámbito comunitario, los **sistemas de valorización y protección de las denominaciones geográficas y de las especialidades tradicionales** son: Denominación de Origen Protegida (DOP), Indicación Geográfica Protegida (IGP) y Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), según se garantice:

- la procedencia de un producto de un lugar o zona geográfica, que le confiere unas características determinadas debidas al medio geográfico en el que se realiza la producción, transformación y elaboración del producto amparado por la DOP,
- la procedencia de un producto, cuya reputación pueda atribuirse a una región o lugar determinado, en el cual se haya realizado al menos la producción, transformación o elaboración del producto amparado por la IGP, y
- las características específicas de los productos amparados por la denominación ETG, que se distinguen de otros produc-

tos similares, pertenecientes a la misma categoría, bien por haberse producido a partir de materias primas tradicionales, o bien por presentar una composición tradicional o un modo de producción y/o transformación tradicional.

A finales del año 2001, existían en España 88 DOP e IGP de productos agroalimentarios, 58 de vinos y 10 de bebidas espirituosas. En cuanto a las ETG, son 3 los productos amparados por esta denominación: jamón serrano, leche de granja y panellets. En los cuadros y gráficos siguientes se muestran los datos de producción, comercio y evolución de estas denominaciones.

**La producción agrícola ecológica** define un sistema agrario cuyo objetivo fundamental es la obtención de alimentos de máxima calidad, respetando el medio ambiente y conservando la fertilidad de la tierra, mediante la utilización óptima de los recursos naturales, excluyendo el empleo de productos químicos de síntesis y procurando un desarrollo agrario y ganadero sostenibles.

La agricultura ecológica se ha convertido en uno de los modelos productivos más dinámicos en la Unión Europea, con un índice de crecimiento anual del 25%. En España, este sistema mantiene una fuerte tendencia alcista que afecta a los operadores y a la superficie inscrita. Sin embargo, el consumo de productos procedentes de este sistema agrario es residual en España, y la mayor parte de la producción se destina a la exportación.

Cuadro 6. PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN Y DENOMINACIÓN ESPECÍFICA. AÑO 2001

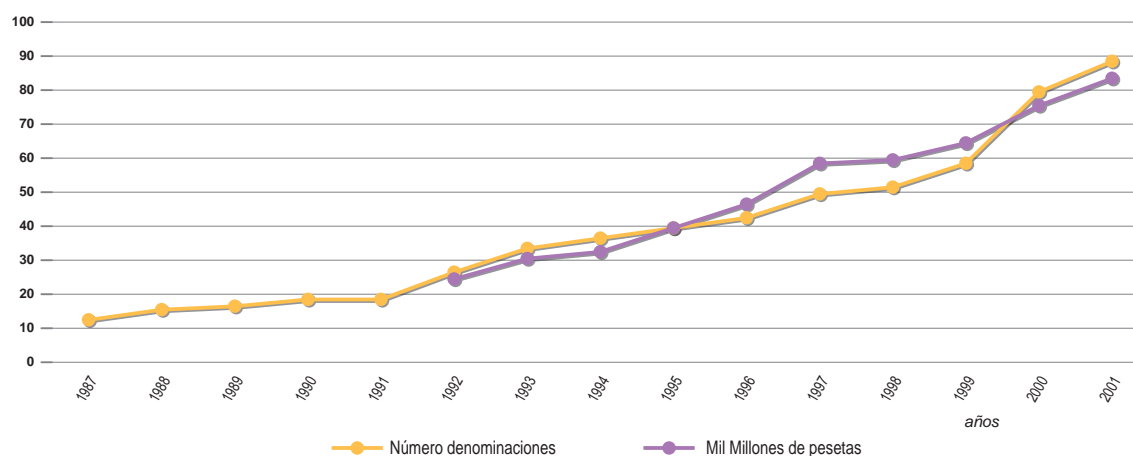
| Producto            | N.º       | Superficies (ha) o Cabezas | Industrias inscritas (2) | Volumen comercializado | Mercado nacional (10 <sup>6</sup> euros) | Valor de la comercialización (10 <sup>6</sup> euros) |
|---------------------|-----------|----------------------------|--------------------------|------------------------|--|--|
| Aceite oliva virgen | 13        | 358.886 ha                 | 253                      | 13.407 t               | 35,02                                    | 42,68  |
| Arroz               | 3         | 22.417 ha                  | 20                       | 16.434 t               | 10,22                                    | 10,34  |
| Carnes frescas      | 14        | 318.428 cabezas            | 175                      | 21.197 t               | 82,12                                    | 82,78  |
| Condiment.Especias  | 2         | 418 ha                     | 9                        | 93 t                   | 0,42                                     | 0,47   |
| Chufas              | 1         | 331 ha                     | 24                       | 2.707 t                | 3,42                                     | 3,42   |
| Embutidos           | 3         | –                          | 50                       | 3.248 t                | 11,87                                    | 12,20  |
| Frutas              | 11        | 28.805 ha                  | 202                      | 73.891 t               | 36,76                                    | 71,69  |
| Frutos secos        | 1         | 18.275 ha                  | 48                       | 0                      | –  | –  |
| Hortalizas          | 8         | 5.030 ha                   | 69                       | 12.145 t               | 46,21                                    | 46,44  |
| Jamones             | 4         | 426.659 cabezas            | 233                      | 526.098 piezas         | 58,25                                    | 59,18  |
| Legumbres           | 3         | 789 ha                     | 38                       | 399 t                  | 1,51                                     | 1,53   |
| Mantequilla         | 1         | 12.855 cabezas             | 1                        | 446 t                  | 2,10                                     | 2,29   |
| Mejillones          | 1         | –                          | 38                       | 387 t                  | 0,34                                     | 0,34   |
| Miel                | 1         | 9.739 colmenas             | 28                       | 54 t                   | 0,15                                     | 0,15   |
| Productos cárnicos  | 2         | –                          | 41                       | 166 t                  | 1,51                                     | 1,73   |
| Quesos              | 17        | 1.046.757 cabezas          | 348                      | 13.233 t               | 77,81                                    | 97,14  |
| Turrón              | 3         | –                          | 27                       | 11.197 t               | 58,58                                    | 69,50  |
| <b>TOTAL</b>        | <b>88</b> |                            |                          |                        | <b>426,27</b>                            | <b>501,87</b>  |

(1) N.º de cabezas inscritas en la denominación. En jamones y carnes: animales sacrificados con destino a la denominación.

(2) En aceites: envasadoras y almazaras. En carnes: mataderos y salas de despiece.

Fuente: Datos MAPA. 2001.

Gráfico 1. Productos Agroalimentarios con Denominación de Origen y Denominación Específica. Evolución hasta finales del año 2001



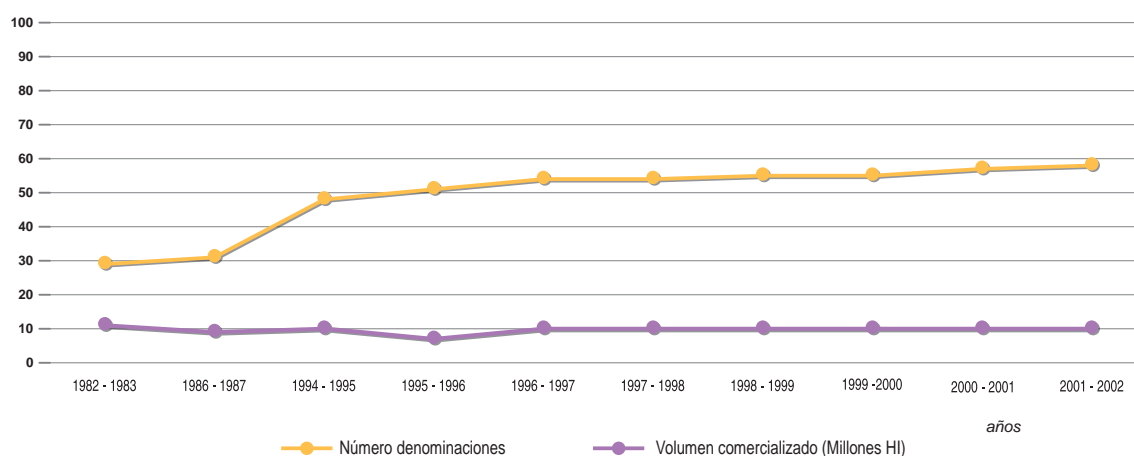
Fuente: Datos MAPA, correspondientes al año 2001.

VINOS Y BEBIDAS ESPIRITUOSAS CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN Y DENOMINACIÓN ESPECÍFICA. DATOS DE LA CAMPAÑA 2001-2002

| Producto             | N.º | Superficies (ha) o Cabezas | Bodegas inscritas | Volumen comercializado | Mercado nacional |
|----------------------|-----|----------------------------|-------------------|------------------------|------------------|
| Vinos V.C.P.R.D.     | 58  | 626,7                      | 4.567             | 10.461 Mil. hl         | 6.495 Mil. hl    |
| Bebidas espirituosas | 10  |                            | 51                | 26 Mil. hl             | 25 Mil. hl       |

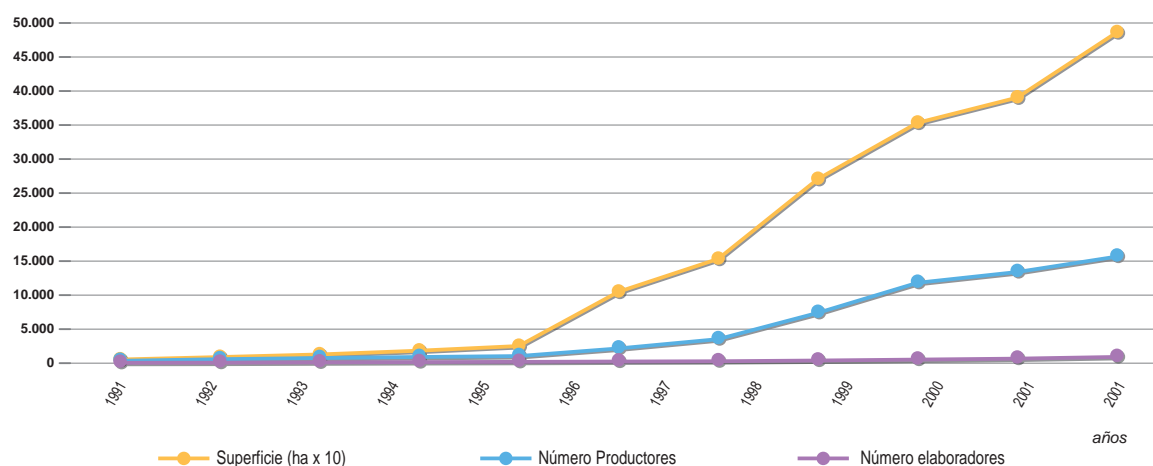
Fuente: Datos MAPA, campaña 2001-2002.

Gráfico 2. Vinos V.C.P.R.D. con Denominación de Origen y Denominación Específica. Evolución hasta campaña 2001-2002



Fuente: Datos MAPA correspondientes a las campañas anuales hasta 2001/2002.

Gráfico 3. Evolución de la producción agrícola ecológica (1991-2001)



Fuente: Datos MAPA. 2001.

En cuanto a la implantación y certificación de **sistemas de aseguramiento y/o gestión de la calidad según las Normas ISO 9000** en la industria alimentaria, se está observando una evolución progresiva a partir del año 1994 en que se certificaron las primeras industrias del sector.

El total de empresas alimentarias, cuyo sistema de aseguramiento o gestión de la calidad según las Normas ISO 9000 ha sido certificado en España, es de 1.443 según datos provisionales a 31 de diciembre de 2002.

Con relación al número de establecimientos certificados por Comunidades Autónomas, en

este momento, Andalucía ocupa la primera posición con 185, mientras que por subsectores, destaca el de Preparación de Frutas y Hortalizas con 181 establecimientos certificados.

En el ámbito de la política de calidad desarrollada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se está potenciando la calidad diferenciada de los alimentos, lo cual incluye la delimitación de los instrumentos adecuados, como son las marcas colectivas, de garantía, las certificaciones de especificidad, y, sobre todo, las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas protegidas.

## 5. MEDIO AMBIENTE E INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

Teniendo en cuenta las características de la industria alimentaria, las materias primas y los procesos productivos, se observa que la contaminación producida se debe fundamentalmente a los residuos y vertidos generados.

Cualitativamente, esta contaminación no es muy problemática, ya que se trata de sustancias fácilmente degradables o aprovechables. Sin embargo, cuantitativamente sí es muy significativa, debido al empleo de enormes volúmenes de agua en los procesos productivos, de donde resultan unos vertidos con gran canti-

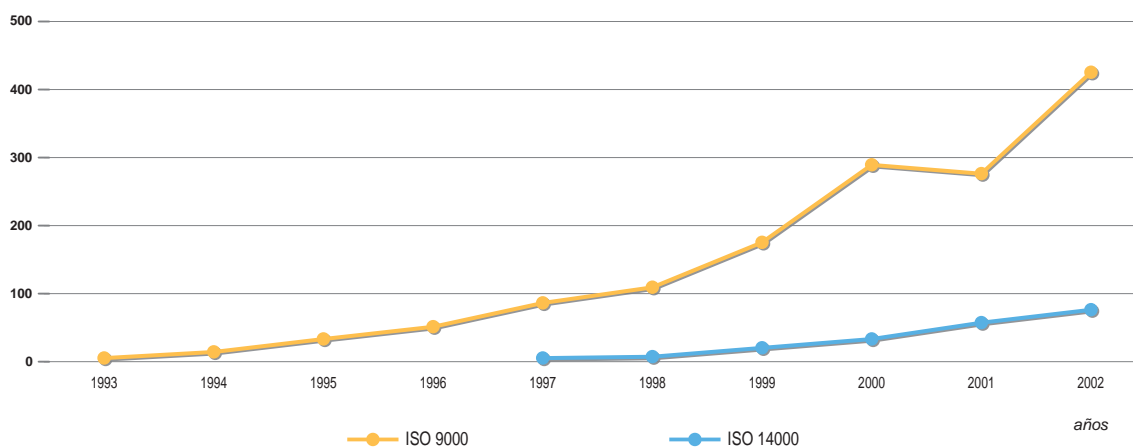
dad de materias en suspensión y de sustancias oxidables.

En general, en todos los sectores alimentarios es muy importante el problema de la generación y gestión de residuos de envases.

La contaminación atmosférica, por emisión de olores o partículas y por ruidos, es importante en determinados sectores.

Como herramienta de protección del medio ambiente por parte de la industria alimentaria, sería recomendable aplicar medidas de ahorro de agua y energía y de aprovechamiento de subproductos.

**Gráfico 4. Evolución de la certificación de sistemas de gestión de la calidad, según Normas ISO 9000, y de sistemas de gestión medioambiental según las Norma ISO 14001. Datos provisionales a 31 de diciembre de 2002**



Fuente: Elaboración propia de la D.G. de Alimentación a partir de los datos facilitados por las entidades de certificación de estos sistemas acreditadas por ENAC en el sector alimentario.

Es de destacar la evolución de la certificación de sistemas de gestión medioambiental según las Norma ISO 14001, habiéndose pasado de 3 industrias certificadas en el año 1997 a un total de 182, según datos provisionales a 31 de diciembre de 2002.

Por lo que respecta a la aplicación del R (CE) 761/2001, *por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría ambientales (EMAS)*, eran 5 las industrias del sector inscritas en el Registro comunitario a finales del 2001.

## 6. ORGANIZACIONES INTERPROFESIONALES Y RÉGIMEN CONTRACTUAL AGROALIMENTARIO

Las **Organizaciones interprofesionales** son instrumentos de colaboración y coordinación entre los distintos intervinientes de la cadena agroalimentaria, siendo entes de naturaleza jurídico-privada que funcionan sobre la base de la toma de acuerdos entre sus miembros, que son organizaciones representativas de las diversas profesiones de cada sector.

Se regulan por la Ley 38/1994, de 30 de diciembre, reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias, que ha sido completada con la Ley 13/1996, y Ley 53/2002, ambas de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y la Ley 2/2000, de 7 de enero, reguladora de los contratos tipo de productos agroalimentarios. Además están en vigor el Real Decreto 705/1997, de 16 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 38; y el Real Decreto 1789/1997, de 1 de diciembre, por el que se establecen ayudas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias

Los Sectores con organización interprofesional agroalimentaria reconocida son los del cuadro siguiente.

La Ley 38/1994 permite que ciertos acuerdos tomados en la organización interprofesional puedan ser extendidos a la totalidad del sector correspondiente de manera obligatoria.

Esta **extensión de normas** se ha aplicado al sector de la naranja y grupo mandarinas, (acuer-

| Sector                     | Organización    |
|----------------------------|-----------------|
| Forraje deshidratado       | AIFE            |
| Huevo                      | INPROVO         |
| Pera y manzana             | AIPEMA          |
| Higos secos                | OIAH            |
| Carne de vacuno de calidad | INVAC           |
| Limón y pomelo             | AILIMPO         |
| Naranja y grupo mandarinas | INTERCITRUS     |
| Avicultura de carne        | PROPOLLO        |
| Cerdo Ibérico              | ASICI           |
| Lino                       | OILE            |
| Cereales panificables      | INCERHPAN       |
| Leche de vaca              | INLAC           |
| Vino de mesa               | IVIM            |
| Cunicultura                | INTERCUN        |
| Mosto y zumo de uva        | INTERMOSTO      |
| Carne de ovino y caprino   | INTEROVIC       |
| Atún para conserva         | INTERATÚN       |
| Trucha                     | AQUAPISCIS      |
| Aceite Oliva               | ACEITE DE OLIVA |

Fuente: MAPA.

do de INTERCITRUS para acciones promocionales y difusión de los productos cítricos, etc.), en el de Carne de Pollo (PROPOLLO) y en el de los cereales panificables (INCERHPAN).

Desde 1998, por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se otorgan ayudas y subvenciones a las organizaciones interprofe-

sionales para financiar los gastos de constitución y funcionamiento, las campañas de promoción e imagen y la elaboración de estudios que aborden materias de interés para el sector afectado.

Las **Relaciones Contractuales** en el sector agroalimentario se regulan por la Ley 2/2000, de contratos tipo de productos agroalimentarios, y por el Real Decreto 686/2000, que la desarrolla.

El objetivo prioritario de esta normativa es favorecer la transparencia del mercado agroalimentario, mejorando la concurrencia en el mismo mediante la fórmula de contratos homologados.

La homologación de un contrato requiere un acuerdo sobre el texto del mismo por las partes contratantes. En dicho texto debe figurar una llamada **Comisión de Seguimiento** del contrato, con personalidad jurídica y carácter representativo, compuesta paritariamente por los sectores que intervienen en las transacciones (productor, transformador o comercializador) y que está encargada, del seguimiento, promoción, vigilancia y control del contrato en cuestión.

Estas comisiones de seguimiento están facultadas para recabar aportaciones económicas de los signatarios de los contratos y para solicitar ayudas de la Administración destinadas a cubrir sus gastos de funcionamiento y a desarrollar acciones complementarias relacionadas con los contratos, como son: las encaminadas a la mejora de la calidad de los productos, la difusión de la información y el conocimiento sobre las producciones y los mercados, así como aquellas otras que incidan en la mejor protección del medio ambiente.

Las competencias para la homologación de un contrato tipo corresponden a las Comunidades Autónomas, en su ámbito territorial, y al MAPA cuando el contrato tipo a homologar sea de ámbito territorial superior

Los contratos homologados se pueden clasificar en tres grandes grupos según el tipo del producto al que afecta:

| Grupos de contrato tipo homologados  |               |               |      |    |      |    |      |    |   |
|--|---------------|---------------|------|----|------|----|------|----|---|
| <p><b>1. Productos con OCM.</b><br/>Reciben de la Unión Europea ayuda condicionada a la existencia de un contrato entre productores y transformadores.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>N.º Contratos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>2001</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table> | Año           | N.º Contratos | 2000 | 18 | 2001 | 15 | 2002 | 16 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Tomate</b> para su industrialización</li> <li>• <b>Melocotón</b> y <b>pera</b> para almíbar y jugo de frutas.</li> <li>• <b>Higos secos</b> para su selección y para pasta de higos</li> <li>• <b>Limones, pomelos, naranjas</b> y <b>clementinas</b> para zumo.</li> <li>• <b>Satsumas</b> y <b>clementinas</b> para gajos.</li> <li>• <b>Forrajes</b> con destino a su transformación.</li> </ul> |
| Año  | N.º Contratos |               |      |    |      |    |      |    |   |
| 2000   | 18            |               |      |    |      |    |      |    |   |
| 2001   | 15            |               |      |    |      |    |      |    |   |
| 2002   | 16            |               |      |    |      |    |      |    |   |
| <p><b>2. Productos que persiguen la consecución de una mejora de la calidad agroalimentaria.</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>N.º Contratos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>2001</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>  | Año           | N.º Contratos | 2000 | 4  | 2001 | 1  | 2002 | 2  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Uva</b> para vino en zonas de Denominación de Origen</li> <li>• <b>Vacuno</b> de calidad</li> <li>• <b>Cerdo ibérico</b></li> <li>• <b>Pimiento</b> para la fabricación de pimentón</li> </ul>  |
| Año  | N.º Contratos |               |      |    |      |    |      |    |   |
| 2000   | 4             |               |      |    |      |    |      |    |   |
| 2001   | 1             |               |      |    |      |    |      |    |   |
| 2002   | 2             |               |      |    |      |    |      |    |   |
| <p><b>3. Otros productos</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>N.º Contratos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>2001</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2002</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>  | Año           | N.º Contratos | 2000 | 4  | 2001 | 3  | 2002 | 3  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Semillas</b> de cereales para la fabricación de etanol</li> <li>• <b>Biomasa</b> para la producción de energía eléctrica.</li> </ul>  |
| Año  | N.º Contratos |               |      |    |      |    |      |    |   |
| 2000   | 4             |               |      |    |      |    |      |    |   |
| 2001   | 3             |               |      |    |      |    |      |    |   |
| 2002   | 3             |               |      |    |      |    |      |    |   |



# 7. ANÁLISIS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

La industria agroalimentaria, a diferencia de otros subsectores industriales, presenta una gran heterogeneidad, lo que dificulta su análisis global. Existen, sin embargo, características comunes al conjunto de la industria agroalimentaria, lo que permite realizar un diagnóstico del sector en su conjunto.

Es preciso señalar, en primer lugar, que el sector industrial agroalimentario no ha sido objeto de políticas desarrolladas expresamente para resolver sus problemas específicos y favorecer su desarrollo, sino que las políticas adoptadas en él obedecen a medidas integradas en el apoyo general al sector primario.

Por otro lado, las reestructuraciones abordadas han sido también consecuencia de las limitaciones establecidas para proteger al sector primario correspondiente (azúcar, harinas, leche, aceite, vino).

La propia naturaleza del sector agrario, protegido y limitado en su desarrollo en la mayoría de subsectores, ha condicionado el desarrollo de la correspondiente industria transformadora.

A ello cabría añadir el largo periodo anterior a nuestra adhesión a las Comunidades Europeas, en el que la industria agroalimentaria española funcionó en un régimen prácticamente de comercio de Estado. Sin embargo, la legislación dictada para su protección de la competencia exterior se convertiría, a partir de 1985, en muchos casos en una seria limitación a su desarrollo.

## 1. GLOBALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD



La globalización de la economía aporta ventajas a las empresas y demanda de las mismas incrementar su productividad para no ser eliminadas del mercado.

La competitividad está, a su vez, condicionada por diversos factores.

En primer lugar, el **coste de las materias primas y su libre disponibilidad**. Las regulaciones de mercado a que se ven sometidas la mayoría de las producciones agrarias limitan la disponibilidad de materia prima a precios competitivos para la industria transformadora. Por ello, el gasto de materias primas en relación con las ventas es superior en el sector agroalimentario al del sector industrial globalmente considerado.

La insuficiente organización sectorial no permite evitar crisis de oferta y amortiguar las oscilaciones de precios.

Esta carencia de vertebración está en parte originada por la debilidad de las organizaciones, con escasa representatividad, lo que dificulta el respaldo y el compromiso con las decisiones adoptadas.

Algo parecido ocurre con el **margen bruto** que, aunque presenta una distribución irregular en los distintos subsectores, por término medio

es más bajo en la industria agroalimentaria que en la industria en su conjunto.

En consecuencia, será necesario comprometer a las producciones primarias con el mercado y con las demandas de los consumidores, fomentando la integración de las producciones y su sometimiento a pliegos voluntarios de prescripciones.

La vertebración sectorial contribuirá decisivamente a reorientar las producciones.

La productividad de las industrias agroalimentarias es **más baja** que la de la industria en general. Está influida por la naturaleza de los procesos a que se somete la materia prima, con escaso valor añadido en el producto final.

Este bajo valor añadido tiene también que ver con las **dificultades** de las industrias para **incorporar mejoras tecnológicas** y con su **escasa capacidad** para **innovar y diversificar** productos, lo que les impide satisfacer una demanda en evolución constante.

La dimensión de la industria española media, que no le permite beneficiarse de las economías de escala, también le impide abordar tareas de innovación y diversificación.

Igualmente, el **precio de las materias primas**, resultado de los mecanismos de protección de la producción primaria, limita la productividad.

Por ello, el **incremento del valor añadido** de los productos es imprescindible para lograr una mayor productividad de las industrias.



## 2. DIMENSIÓN

Una de las características más típicas del sector agroindustrial español es su atomización.

Aunque en los últimos años se ha observado un descenso importante en el número de industrias de escasa dimensión, el proceso de concentración, con el consiguiente incremento de dimensión de la industria resultante, se produce fundamentalmente es el estrato de las grandes industrias.

La falta de dimensión adecuada de las industrias genera importantes limitaciones: aprovisionamiento adecuado de materias primas en tiempo y cantidad, control de calidad de las materias primas, control de los procesos y productos terminados, utilización adecuada de la capacidad instalada, acceso a la información y a la formación, desarrollo de la logística adecuada, desarrollo de políticas comerciales y de marca, investigación de nuevos productos y procesos, incorporación de la innovación a sus procesos, investigación de mercados, etc.

## 3. UBICACIÓN



La industria agroalimentaria es esencialmente rural: el 52% de los establecimientos industriales está ubicado en municipios con menos de 10.000 habitantes y un 37%, en municipios con menos de 5.000 habitantes.

La proximidad de la industria a los centros de aprovisionamiento de materias primas condiciona su ubicación en la mayoría de los subsectores. Particular importancia presenta este hecho en subsectores como el lácteo, el cárnico y el de frutas y hortalizas.

Este carácter rural condiciona las estrategias de inversiones de las industrias, que se ven sometidas, por una parte, a la necesidad de mantener sus instalaciones de transformación próximas a las zonas de producción de las materias

primas, y, por otra, precisan de importantes redes de distribución para acercar sus productos a la demanda, normalmente concentrada en los grandes núcleos de población.

Por otro lado, la ubicación rural de las industrias limita su acceso a empresas de servicios especializadas en determinadas tareas imprescindibles para su desarrollo: control de calidad y certificación, informática, formación, logística, etc.

Igualmente, las industrias se ven condicionadas por las limitaciones existentes en las zonas rurales respecto de vías de comunicación, suministros energéticos, telecomunicaciones, etc.

#### 4. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y RESPETO DEL ENTORNO

Garantizar la seguridad alimentaria es el primer objetivo de la política de defensa de los consumidores y también de las encaminadas a ordenar la producción (PAC entre otras).

El actual nivel de exigencias de la sociedad europea en lo que se refiere a la seguridad ha determinado la adopción de diferentes disposiciones legales que dejan fuera del mercado a aquellos productores que no están en condiciones de cumplir los requisitos.

La aplicación de estas disposiciones implica la realización de inversiones en infraestructura y, sobre todo, en formación del personal y en capacidad gerencial.

#### 5. CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Otra de las limitaciones importantes de la industria, condicionada a su vez por su dimen-

sión y su ubicación, es la falta de programas adecuados de formación continua y la escasa cualificación del personal.

La adopción de programas específicos para el desarrollo de la capacidad directiva, gerencial y comercial, así como la formación específica de los trabajadores, son las únicas vías para tratar de resolver este importante problema estructural.

#### 6. VERTEBRACIÓN

La industria agroalimentaria comparte con el resto de sectores productivos el mismo escaso nivel de participación en organizaciones representativas.

Apenas el 25% de las industrias forman parte de asociaciones sectoriales. Sin embargo, la organización sectorial es necesaria para abordar aquellas acciones que no pueden emprenderse de forma aislada.

Igualmente, el proceso de interlocución con las Administraciones Públicas necesita organizaciones fuertes, representativas, con capacidad de análisis de los sectores y de compromiso en la aplicación de medidas.

#### 7. COMERCIALIZACIÓN

Los cambios sociológicos producidos en los últimos años han inducido modificaciones de la demanda que, a su vez, han modificado profundamente la comercialización de alimentos, particularmente en lo que se refiere a la fase de entrega al consumidor final. La dimensión de las empresas de distribución ha ido creciendo paulatinamente, para entrar en un proceso de con-

centración y diversificación en los últimos diez años.

Esta concentración confiere a la distribución comercial la capacidad de orientar la demanda y, por lo tanto, de condicionar las estrategias productivas de la producción primaria y de las industrias transformadoras.

Igualmente, los precios de venta al público de los productos, particularmente de algunos de ellos, definen todo el escandallo hacia atrás en la cadena, poniendo a determinadas industrias en el límite de su rentabilidad.

Asimismo, la desigual dimensión de las empresas de distribución y de sus proveedores, en este caso industrias alimentarias, limita su capacidad de negociación.

El desarrollo de marcas de la distribución, tanto blancas como marcas propias aplicadas a productos con una cierta diferenciación, está limitando también la diversidad de marcas comerciales. Al mismo tiempo, se está produciendo una transformación en las industrias, particularmente de las pequeñas, que necesitan hacer importantes inversiones para adaptarse a las especificaciones de los productos establecidas por el cliente.

## 8. COMERCIO EXTERIOR

La exportación de productos españoles está basada en su excelente relación calidad/precio. El destino fundamental es la Unión Europea, que representa aproximadamente el 77% del valor de los productos comercializados fuera de nuestro país.

La posible expansión de nuestro comercio exterior vendrá marcada por el desarrollo de los

mercados en países terceros (EE.UU., Japón, Méjico, Suiza, China, Brasil, Rusia, Canadá). Los productos exportados, por orden decreciente de valor de los exportado, son:

- Frutas y hortalizas transformadas;
- Bebidas;
- Frutas frescas;
- Pescados;
- Grasas y aceites;
- Azúcares y productos de confitería.

En estos mercados, nuestros competidores directos son países de la Unión Europea (Italia, Francia, Grecia Reino Unido ...), aunque nuestro país ocupa una posición de liderazgo (primero o segundo puesto) en todos los sectores excepto en el de bebidas.

Existen, sin embargo, diferentes problemas que limitan el potencial de nuestros productos:

- falta de dimensión y de infraestructura de las empresas;
- débil desarrollo de las marcas;
- desconocimiento de los mercados de destino, lo que dificulta el desarrollo de redes de transporte y logística y de distribución;
- barreras comerciales, concretadas en cuestiones sanitarias, arancelarias o, simplemente, culturales.

Estas barreras impiden la expansión del comercio exterior de algunos de nuestros productos más competitivos: carnes frescas y productos cárnicos, frutas y hortalizas frescas o transformadas, vinos y otras bebidas, productos de la pesca frescos o transformados y productos lácteos.

Las acciones conjuntas, bien a través de misiones comerciales oficiales, la participa-

ción en ferias internacionales, o bien la creación de consorcios o la asociación con empresas de los mercados de destino son instrumentos útiles para superar estas dificultades.

Una vez más, la falta de vertebración sectorial, concretada en la consolidación de las organizaciones interprofesionales, se manifiesta

como una dificultad para la expansión de nuestro comercio exterior.

La cooperación internacional es otra vía para lograr la internacionalización de las industrias. En particular, la creación de alianzas estratégicas entre las empresas, para compartir experiencias, podría facilitar la internacionalización de las mismas y el acceso a otros mercados.



## 8. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

| Medidas                                 | Acciones  |
|---|---|
| <b>De ajuste estructural del sector</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso de las producciones con el mercado y con las demandas de los consumidores, fomentando la integración de las producciones y su sometimiento a pliegos voluntarios de prescripciones.</li> <li>• Fomento de la vertebración sectorial, mediante el fortalecimiento de las asociaciones.</li> <li>• Fomento de las fusiones de empresas que redunden en el incremento de la dimensión empresarial y de las alianzas estratégicas.</li> <li>• Fomento de la creación de empresas de servicios auxiliares de la industria agroalimentaria (informática, distribución comercial, control de calidad, formación)</li> <li>• Fomento de acciones de carácter colectivo, en particular para las acciones de I+D+I, formación y comercio exterior.</li> <li>• Establecimiento de cauces de colaboración entre la industria transformadora y la distribución comercial.</li> <li>• Mejora del conocimiento de la demanda y en las modificaciones sociológicas que la condicionan.</li> <li>• Mejora tecnológica y en I+D+I, que permita el desarrollo de nuevos procesos, la utilización de nuevas materias primas, el desarrollo de nuevos productos y la desaparición de determinados aditivos.</li> <li>• Fomento de la capacidad gerencial y comercial adecuadas a la dimensión y concentración sectorial, particularmente en los casos de alta concentración de productos de primera transformación.</li> </ul> |
| <b>Sobre mercados</b>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Información a la demanda, en particular en cuestiones polémicas como crisis alimentarias, OGM, características de los productos y verdadera naturaleza de los mismos (alimentos funcionales, dieta mediterránea, agricultura ecológica, agricultura integrada...).</li> <li>• Fomento de las organizaciones interprofesionales y del régimen contractual entre oferta y demanda (no sólo entre productores y transformadores, sino entre productores e industria y distribución comercial, fomentando la integración de la cadena.).</li> <li>• Fomento de las marcas y distintivos de producto.</li> <li>• Estudio de la evolución de la demanda y de las nuevas necesidades de consumo.</li> </ul>   |
| <b>Sobre consumo</b>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de campañas de comunicación e información sobre los aspectos más relevantes de los alimentos.</li> </ul>  |

